

Nuevos roles de la patrimonialización del libro: la “Colección Devueltos por Chile” de la Biblioteca Nacional del Perú: 2007-2017

GERARDO MANUEL TRILLO AUQUI

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

geradotrillo@gmail.com

RESUMEN

Este artículo examina el proceso de devolución de libros al Perú por parte del gobierno chileno entre los años 2007 y 2017, expoliados durante la Guerra del Pacífico. La atención sobre el tema se ha enfocado principalmente en los hechos históricos y la devolución oficial, destacando los múltiples actores, momentos y factores involucrados en la transformación de estos libros en bienes patrimoniales. Además, se abordan otras gestiones de recuperación que, a pesar de ser menos conocidas, forman parte integral de este proceso cultural. Este estudio ofrece una mirada amplia sobre las dinámicas de patrimonialización, considerando el impacto social y simbólico de las devoluciones en la memoria histórica.

PALABRAS CLAVE: Devolución de libros, Guerra del Pacífico, patrimonialización, Biblioteca Nacional del Perú, Restitución cultural.

New roles of book heritage: The “Detornos por Chile Collection” of the National Library of Peru: 2007-2017

ABSTRACT

This article examines the process of returning books to Peru by the Chilean government between 2007 and 2017, looted during the War of the Pacific. Attention on the topic has focused mainly on historical events and official return; this work highlights the multiple actors, moments and factors involved in the transformation of these books into heritage assets. In addition, other recovery efforts are addressed that, despite being less known, are an integral part of this cultural process. This study offers a broad look at the dynamics of patrimonialization, considering the social and symbolic impact of the returns on historical memory.

KEYWORDS: Return of books, War of the Pacific, patrimonialization, National Library of Peru, Cultural restitution.

1. Introducción

En los años 2007 y 2017, la Biblioteca Nacional del Perú recibió de su par en Chile, libros que fueron expoliados durante la ocupación de Lima por el ejército de ocupación durante los años de la Guerra entre 1881 y 1883. Sobre lo ocurrido durante los años de guerra se ha escrito extensamente; los trabajos de Hernández (1933), Guibovich (2009), Nazer (2011), Carcelén & Maldonado (2009, 2014), Godoy Orellana (2011), Rivera Olgún (2016), en gran medida, han proporcionado una mirada sobre el devenir histórico de los hechos y documentos, brindando detalles sobre los hechos de guerra; mientras que Gonzáles (2015) y Trillo (2019) han dado luces sobre el proceso de recuperación y la gestión realizada al respecto; así como Aspilcueta (2020) que ha desarrollado las tratativas entre las cancillerías para llevar a cabo las devoluciones.

Sin embargo, estas devoluciones, conocidas debido a la atención mediática que tuvo en su momento, no siempre considera otros factores, actores, momentos e incluso otras devoluciones en un proceso mucho más complejo de patrimonialización alrededor de estos libros devueltos, debido al impacto social que tuvieron.

Así, trataremos de conocer qué otros actores participaron de este proceso, ya que la información general, siempre tiene en cuenta la participación solo de los directores de las bibliotecas nacionales involucrados. Además, en la práctica institucional, la BNP denomina las devoluciones del 2007 y 2017 como primera y segunda devolución respectivamente, lo que podría llevar al olvido a otras gestiones de recuperación.

2. La devolución del 2007 y las relaciones internacionales

Durante el 2007 existió un clima favorable en la opinión pública de Chile que permitió llevar a cabo la devolución de los libros (Aspilcueta, 2020, p. 87 y 89), exponiéndose el tema de manera pública, donde además diversos intelectuales firmaron cartas de adhesión a este fin. El gobierno de Bachelet manejó con reserva el tema, encargando a una comisión investigadora el brindar luces al respecto; con todo ello, se establecieron los mecanismos para entregar a las autoridades peruanas los libros saqueados en 1881.

Si bien en el plano de la política internacional se mantenía una situación compleja respecto a la delimitación marítima entre ambos países, se sumaba a ese año la estancia en Chile del ex presidente del Perú, Alberto Fujimori, para ese momento prófugo de la justicia peruana por graves denuncias en su contra; además, circularon noticias del año 2005 sobre la venta de armas que habría realizado Chile a Ecuador, con quien el Perú habían mantenido diversas guerras, siendo la última la librada en el Alto Cenepa

en enero de 1995¹. Esta tensión llevaría finalmente a la suspensión de las gestiones para un Tratado de Libre Comercio² entre estos países (Aspilcueta, 2020, pp. 46-47; Vidarte, 2017, p. 77). Aun así, como señala Aspilcueta, existió una cercanía en la política exterior de parte de los gobiernos de García en el Perú y de Michelle Bachelet en Chile (2020, p. 57-58)³.

A esta situación debe sumarse que el 17 de octubre de 2007 fue repatriado a Chile, desde el Perú, los restos de un soldado chileno caído en las batallas de Chorrillos en enero de 1881, recibiendo todos los honores militares y finalmente enterrados en la Plaza de la Ciudadanía en Santiago de Chile⁴. A pesar que se dieron solicitudes desde Santiago pidiendo la repatriación de dichos restos, el gesto político realizado por el gobierno peruano estableció un momento clave para las futuras acciones en el proceso de la devolución de libros⁵.

Ahora bien, será durante el segundo semestre de ese año que la demanda peruana a Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya entraría a una etapa acelerada de gestiones. Para Edgard Eckholt, la decisión del gobierno chileno de realizar la devolución de los libros pudo significar “un triunfo” para los sectores nacionalistas peruanos que venían presionando sobre el tema (2012, p. 319). Para Aspilcueta, la decisión de devolución se da precisamente como una estrategia chilena de realizar acciones de buena voluntad con la finalidad de fortalecer la confianza entre ambos países, así como de la opinión pública (2020, p. 61).

El tema apareció en diversos medios de comunicación, ya que el hecho suscitó gran atención de parte de la prensa nacional e internacional⁶.

Comentaremos brevemente lo ocurrido y pasaremos entonces, a analizar aspectos relativos a la patrimonialización, toda vez que los hechos permiten considerar el fenómeno en este proceso.

Existe un precedente de devoluciones de libros saqueado durante la Guerra. Es así que, durante la presidencia de Michelle Bachelet, y en la gestión de Nivia Palma

1 “Exclusivo: Los secretos que encierra la venta de armas de Chile a Ecuador”, en *El Mostrador* del 20 de abril del 2006, Ver <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2006/04/20/exclusivo-los-secretos-que-encierra-la-venta-de-armas-de-chile-a-ecuador/> (Consultado 29/11/2023; 18:54) «Chile/armas: venta «no fue ilegal»», en BBC Mundo, 25 de marzo de 2005, Ver http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4381000/4381715.stm (Consultado 29/11/2023; 18:55)

2 El Tratado de Libre Comercio entre Chile y Perú sería finalmente suscrito el 22 de agosto de 2006.

3 Para un análisis sobre política internacional entre Perú y Chile del 2004 al 2009 ver el capítulo 3 de Eckholt (2012).

4 “Chile recuperó los restos de héroe de Guerra del Pacífico”, en: *El Universo*, Santiago de Chile, 19 de octubre del 2007, Ver: <https://www.eluniverso.com/2007/10/19/0001/14/F4508F170B314A70A7CD22835290B89D.html/>

5 Patricio Jara, “El largo regreso desconocido”, en *El Mercurio, Revista del Sábado*, 21 de julio de 2007; Javier Rojahlis, “Rescatando al soldado anónimo”, en *El Mercurio, Artes y Letras*, 25 de febrero de 2007. Para la documentación de solicitud de repatriación ver: <https://web.archive.org/web/20161117130220/http://www.guerradel-pacifico1879.cl/zigzag/soldadochilenozigzag.html> (2024.01.29; 18:11).

6 La cobertura fue bastante amplia, como ejemplo podemos citar a *El Comercio*, *La República*, *La Razón*, a nivel nacional; mientras que en el internacional *Teletrece*, *EuropaPress*, *Reuters*.

como directora de la Biblioteca Nacional de Chile, el gobierno chileno puso en marcha la decisión de devolver los libros en cuestión. El comunicado oficial del gobierno señala que esta decisión concuerda con su política exterior, después de realizar una investigación bibliográfica de los catálogos de bibliotecas por parte de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), identificándose 3,788 volúmenes en la Biblioteca Nacional de Chile y en la Biblioteca Severín de Valparaíso, considerando para ello las marcas de procedencia. La declaración oficial indica que:

Los libros, antes referidos, han sido identificados como de tal procedencia de manera clara, concluyente y definitiva, entre otras medidas, por la existencia del sello de la antigua Biblioteca de Lima, consistente en Timbre con el Escudo del Perú y la leyenda «Biblioteca de Lima»⁷.

Hay dos aspectos a destacar en ello: el primero tiene que ver con señalar el compromiso con el «respeto y valoración de la cultura de todos los pueblos y en particular la de los países vecinos»; y lo segundo, al manifestar que esta medida la realizan «valorando la decisión de otros países de proceder a la devolución de bienes culturales a las comunidades que originalmente les pertenecieron» como se señala en el documento mencionado arriba.

Es así que en la *Memoria Institucional* de la DIBAM 2006-2007, presentada por su directora Nivia Palma Manríquez, se incluye la devolución como uno de los logros de gestión en términos claros: “Devolución de libros pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú” (2007, p. 16). Si bien, la *Memoria* justifica su accionar al encontrarse esta devolución dentro de una tendencia mundial, también se precisa la política exterior del gobierno, en palabras del entonces canciller chileno Alejandro Foxley⁸:

...lo que se ha querido hacer es llevar adelante una política del gobierno de proyectarse hacia el resto del mundo como un país promotor de la paz y que cree en la integración de América Latina. Se ha hecho también como un gesto de amistad hacia el pueblo peruano. (*Memoria Dibam. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos 2006-2007*, 2007, p. 16)

La entrega se realizó el 5 de noviembre del 2007, siendo director de la BNP Hugo Neira, conocido intelectual peruano. Se trasladaron un total de 283 cajas lacradas, con un inventario que establecía la cantidad señalada líneas arriba. Neira consideró oportuno que dicho inventario debía ser de conocimiento público, por lo que ordenó la publicación de un catálogo que tuvo gran tiraje. Actualmente, la cifra oficial es de 2219 encuadernados o volúmenes, que agrupan 3969 títulos (Trillo, 2019, p. 23).

7 Ver: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-122650.html> (Consultado 9/12/2022 04:31).

8 Foxley fue Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Michelle Bachelet entre el 11 de marzo de 2006 y el 12 de marzo de 2009.

Un hecho de esta naturaleza, que implicaba una tratativa internacional entre dos gobiernos con un pasado conflictivo, la que a su vez reveló el reconocimiento de una parte del discurso de la guerra sobre el saqueo de los libros, no era en definitiva un tema menor; por el contrario, motivó la atención pública sobre este tipo de patrimonio, dándose así un proceso de patrimonialización donde confluyeron entidades estatales, agentes políticos y actores sociales.

Sin embargo, esta historia también tiene ribetes de una falta adecuada de gestión respecto a este patrimonio recuperado. Los detalles de esta situación los narra David Hidalgo al comentar que, a un mes de la entrega de los libros por Chile, se cotejó el listado con las existencias y este análisis presentó irregularidades, lo que le lleva a sostener a Hidalgo que la gestión deficiente perjudicaba al patrimonio (2018, pp. 190-197). Lo concreto es que, al momento de recibir dichos materiales, la BNP no contaba con procedimientos adecuados, ni tampoco se implementaron para una gestión correcta de estos bienes.

Ahora bien, la opinión pública generó diversos puntos de vista al respecto, los que rastreados a partir de la prensa podemos hoy conocer. Por un lado, estuvieron aquellos que dieron una lectura positiva a la devolución, destacando los lazos de amistad y reconocimiento de parte del gobierno chileno; por otro, las que no coinciden con esta posición y con diversos argumentos sostenían que la devolución no había sido completa, quedando pendiente la entrega de muchos más libros. El artículo de Derry Díaz “¿Aún hay más libros saqueados en Chile”, plantea la insuficiente devolución realizada⁹.

Díaz, se pregunta si faltarían 15 mil libros en devolver, siguiendo lo señalado por Sinesio López, a raíz de tomar conocimiento de que muchos libros saqueados se encuentran en manos de coleccionistas particulares. Extiende el debate de los libros a otros aspectos de la cultura material como monumentos, u otros espacios saqueados, citando los pareceres de Nicolás Lynch o del mismo López, para poner en evidencia la posición de insatisfacción respecto a lo que falta recuperar. También se citan las palabras del congresista del Partido Nacionalista, Rafael Vásquez, en su reclamo de las otras piezas monumentales y artísticas que fueron expoliadas. El ímpetu del señalado congresista lo llevará a presidir el subgrupo de trabajo encargado de la recuperación de dicho patrimonio cultural, conformado en la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso peruano¹⁰.

Casi un año y medio después, apareció en *El Dominical de El Comercio*, una nota firmada por Enrique Sánchez Hernani indicando “una cuenta aún pendiente”, relativa a que quedaban muchos libros aún por devolver, basándose en los argumentos sostenidos por los historiadores Carlos Carcelén y Horacio Maldonado, quienes venían investigando el tema a partir del listado Domeyko¹¹.

9 *La República*, 06 de noviembre del 2007.

10 Ver *La República*, del 6 de noviembre del 2007.

11 Carcelén y Maldonado presentaron un avance de sus investigaciones en las Cuartas Jornadas Archivo y Memoria realizadas en Madrid entre el 19 y 20 de febrero del 2009 y publicarían los resultados de su estudio en la revista Investigaciones Sociales de la UNMSM en el 2014.

Con todo lo señalado, una consecuencia inmediata fue que el gobierno chileno, siguiendo su decisión en política exterior, realice nuevamente un acto de devolución, al entregar al Archivo General de la Nación del Perú 109 volúmenes de documentos, que se encontraban en su par en Santiago; decisión tomada el martes 18 de noviembre del 2008. Según el anuncio oficial de esta entidad, se trataba de 41 volúmenes de documentación perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores, además de 12 volúmenes del Ministerio de Hacienda, otros 24 volúmenes del Ejército del Sur Peruano, así como 32 libros manuscritos del Fondo Varios¹². Estas acciones llevaron a que el gobierno peruano condecere a Nivia Palma con la Orden del Sol, en el grado de «Comendador» “por su participación en la entrega de libros y archivos peruanos que permanecían en Chile desde la Guerra del Pacífico” (Dibam, 2009, p. 70).

La consulta de dichos documentos en la Sala de referencias del AGN Perú, permite precisar que estos han sido inventariados consignándose la procedencia, como “Documentos repatriados por Chile (Doc. Sustraídos por Tropas chilenas en la Guerra con Chile 1881)”, donde se encuentran archivos desde 1598 hasta 1879, con información sobre el Ejército del Sur Peruano¹³.

Otra de las consecuencias resultó en la atención política sobre el tema de las devoluciones, como ya hemos mencionado antes, a través de la constitución de un grupo de trabajo en el Congreso de la República del Perú, la que analizaremos a continuación¹⁴.

3. Grupo de trabajo parlamentario

Entre 6 de noviembre del 2007 y julio del 2008 se conformó en la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú, un Subgrupo de trabajo encargado de la recuperación de dicho patrimonio cultural; el cual estuvo presidido por el legislador Rafael Vásquez Rodríguez, y tuvo como miembros a los congresistas Guido Lombardi Elías, Yoni Lescano Ancieta y Luis Falla Lamadrid (Aspilcueta, 2020, pp. 78-79).

Este grupo tuvo como objetivos “Documentar el patrimonio cultural del Perú sustraído por las fuerzas de ocupación durante la Guerra del Pacífico”, además, “Hacer el seguimiento y tomar iniciativas en las gestiones para la devolución de dicho patrimonio, en coordinación con los órganos pertinentes”¹⁵, instalándose el 22 de enero del 2008. Entre sus primeras medidas figura el solicitar información sobre los hechos a entidades como la Biblioteca Nacional, el Archivo General de la Nación, el Instituto Nacional de

12 Ver: <https://www.archivonacional.gob.cl/noticias/devolucion-de-archivos-historicos-al-peru> (21/09/2023 16:39).

13 Debo la referencia para conocer estos archivos a Jorge Ortiz Sotelo.

14 Los documentos que generó el Grupo de Trabajo son accesibles a través del Repositorio de Documentación Digital del Congreso de la República del Perú (18/10/2023, 22:34), en adelante Informe del GT.

15 Informe del GT, 2008, p. 4.

Cultura, realizando cinco sesiones de trabajo con la participación de especialistas de las entidades mencionadas.

En la sesión del 27 de febrero del 2008, se documenta lo señalado por el Director de la BNP, Sinesio López, quien “afirmó que el resultado de la devolución de 3788 volúmenes, es una decisión unilateral del Gobierno chileno y que el Perú no participó en la investigación de estos libros y deduce que existiría más patrimonio sustraído en el conflicto del siglo XIX”¹⁶.

López señaló también que un problema para la gestión de recuperación tuvo que ver con que no se contaba con un catálogo de la época y solo se tenía la mención de la Memoria de Palma, la cual daba referencias sobre las cantidades de entonces. Además, hizo mención al inventario que realizó Domeyko, donde se señalaban una cifra de diez mil ejemplares que fueron «sustraídos por Chile». Concluyendo el director López que debía conformarse una Comisión Binacional para investigar el tema y que pueda establecer el patrimonio que faltaba devolver.

Otras de las intervenciones fue la de Teodoro Hampe, quien hizo mención a la existencia de archivos de origen peruano en la biblioteca y archivos nacionales de Chile¹⁷.

En la sesión del 24 de marzo, el Dr. Miguel Althaus comentó sus esfuerzos para recuperar libros expoliados en la guerra; además, bajo su experiencia personal, remarcó que muchos ejemplares sustraídos fueron a parar a manos de particulares, como fue el caso del manuscrito de Justo Apu Sahuaraura¹⁸. Señaló también: “...en el año 2000, en una librería de Santiago de Chile, encontró un libro sobre alfabetos de restos arqueológicos, con los sellos de la Biblioteca Nacional del Perú”¹⁹. No dejó de señalar la devolución de archivos notariales de Tacna que el gobierno chileno realizó en el año 1999.

En otra sesión, la del 31 de marzo, el director de la BNP, Hugo Neira, informó sobre la gestión que se venía realizando para obtener presupuesto, como demanda adicional, para gestionar los procesos de registro, catalogación y conservación necesarios para los libros que habían sido devueltos.

Finalmente, en su Informe final, el Grupo de Trabajo concluyó que no se tiene una lista “cerrada” de los objetos sustraídos, que los 3788 volúmenes devueltos por Chile a la BNP es parte de lo saqueado y que existía evidencia que algunos libros estaban en poder de ciudadanos de otros países.

Como veremos a continuación, en el 2014 se hizo efectiva la presunción que existían libros en manos de privados, dándose una devolución en estas circunstancias.

16 Informe del GT, 2008, p. 7.

17 En el caso de Hampe, el historiador publicó un libro en el Fondo Editorial el Congreso de la República del Perú titulado *Santo Oficio e Historia Colonial* (1998), donde señaló un catálogo de documentos del Tribunal de la Inquisición de Lima que se encontraban en Chile.

18 Cacique de Quispicanchis, quien redactó una obra sobre la genealogía de los incas, siendo publicado en París en 1853; el manuscrito original fue entregado a la BNP en 1838, y salió de dicha institución en la guerra del Pacífico, terminando en la colección del bibliófilo brasileño José Midlin.

19 Informe del GT, 2008, p. 11.

4. La Devolución del 2013 y la primera declaratoria de un patrimonio recuperado

Un caso que complementa la evidencia sobre la existencia de libros saqueados en el contexto de guerra, que fueron a parar a manos de particulares, será el del libro conocido como *Florae fluminense*²⁰. Este ejemplar perteneció a la BNP en el siglo XIX, muestra de ello son las marcas de procedencia que se encuentran en sus páginas, a saber, el sello de tinta y la marca de fuego de 1836. No se puede precisar el ingreso del ejemplar a la entidad, más el testimonio de Palma en su *Memoria* de 1884 señala claramente que la Biblioteca contaba con dicha edición, resaltando el tradicionista que se trataba de una de las joyas bibliográficas que desaparecieron con la ocupación chilena (1884, p. 5).

En el 2013, el biólogo chileno Arturo Silva tomó contacto con el Consulado Peruano en Chile para comunicar que poseía el mencionado ejemplar, el cual le había sido heredado por su familia. Al respecto, David Hidalgo señala haberse entrevistado con Silva en Chile, y comenta las impresiones que tuvo el biólogo para tomar la decisión de devolver el libro, las que van desde la conciencia sobre el patrimonio como bien público, hasta aspectos morales sobre la posesión del bien robado. Cita Hidalgo las palabras de Silva: “No me gustó tener un libro público porque siempre tengo la idea de que el patrimonio pertenece a los pueblos.” Luego, sin mayor muestra que la presunción del origen ilícito del libro, dice: “Este tiene que ser un botín de guerra, que fue vendido, pasó de mano en mano y llegó a mi abuelo en un intercambio. Y él lo tuvo allí, no lo logró vender o le gustó, qué sé yo. Es historia perdida” (2018, p. 203)²¹.

Si bien es cierto, la obra no es un tratado que tenga que ver con el Perú, la relevancia y el valor patrimonial no se restringe a esa categoría que considera al patrimonio solo en relación a lo nacional como fórmula definitoria. Sobre este punto, señala Mercedes Dexeus:

Uno de los objetivos básicos de toda política nacional sobre patrimonio histórico es tratar de reunir en el país el máximo posible de testimonios sobre la propia historia y sus relaciones con la de otros países, con el fin de contribuir a su conocimiento y a su estudio. De ahí que resulte prioritaria la recuperación de los bienes culturales que dan fe de la evolución histórica y artística del país y que hoy se hallan fuera de sus fronteras. (2003, p. 125)

Esta valoración cultural del patrimonio, basada en las obras impresas en y sobre el país, que tengan relevancia para el mismo, se ha institucionalizado en el aparato legal que soporta la Biblioteca Nacional, como lo notamos en el reglamento de la Ley de Depósito

20 Este ejemplar era el primer tomo de un conjunto de 11 volúmenes. Se trata del primer estudio sobre la flora brasileña elaborado por un naturalista brasileño, que usó el sistema de clasificación y la nomenclatura botánica de Linneo en la identificación y descripción de las especies.

21 Sobre la idea del botín de guerra, nos dice Clavería, “En nuestro ámbito cultural se ha pasado de considerar el botín de guerra no solo como tal, sino como «una apabullante manifestación de la superioridad espiritual del saqueador»” (2019, p. 210)

Legal (1998), que señala que este registro permite el “adecuado control bibliográfico peruano y peruanista”, con ello, el incremento y la conservación del patrimonio cultural del país (artículo 17). De igual manera, el mismo componente aparecerá en la Ley 30570, Ley General de la BNP (2017), que en su artículo 4, de los Fines de la BNP, señala: “Identificar, preservar, defender, investigar y difundir el patrimonio bibliográfico, digital y cualquier otro soporte, peruano y peruanista, así como lo más representativo de la cultura universal que se encuentre en cualquier lugar del territorio nacional”; la que también se incluirá en el Reglamento de la Ley 30570 (2017), sección Glosario, que define como «Material Peruanista» el “Soporte y/o material bibliográfico documental de procedencia extranjera que incluya temas referidos al Perú, o publicaciones de autores peruanos, editadas e impresas o producidas en el extranjero”.

El caso de *Florae fluminense*, pone en evidencia la categoría de valor que se han empleado en los últimos años en la BNP, desde el 2016, las cuales se han orientado el reconocimiento de valor en las características materiales (valores extrínsecos), que se suman a las que son implícitas en la relevancia de la obra (valores intrínsecos).

Esta orientación, tiene que ver con lo señalado recientemente por Pastor y Díaz respecto a la depreciación de los valores intrínsecos que son exclusivos, ha llevado a que se destaquen cada vez más aspectos inmateriales del patrimonio cultural, su sentido y significado (2022, p. 11). Esta situación ha ido en contra de los conceptos de autenticidad e integridad, de nomenclatura occidental señalados en el Documento de Nara de 1994 (2020).

La autenticidad sería un momento dado del objeto, es situacional, razón por la cual, su condición de patrimonio o no, dependerá de la interpretación que realicen los miembros de sociedad y de los valores que vayan a consensuar, lo que lleva necesariamente a un replanteamiento de la conservación que se le debe dar, así como a considerar la dimensión social (Pastor y Díaz, 2022, p. 11).

Así, en este caso, el valor patrimonial de *Florae fluminense*, tiene que ver con el hecho de tratarse de una obra que fue parte de la colección de la entidad en el siglo XIX, que además fue saqueada en un contexto tan dramático como fue la ocupación, sobre la cual el Estado peruano gestionó acciones a partir del momento que toma conocimiento de la existencia de dicho ejemplar en manos de un privado en Chile para lograr su devolución y reincorporación a la colección, y con ello que la ciudadanía pueda volver a conocer dicha obra²².

Estas acciones van en directa relación con lo sostenido por Pastor y Díaz a decir que: “Los valores extrínsecos del patrimonio son el resultado de la interacción entre el propio patrimonio y sus contextos sociales, económicos e históricos” (2022, p. 10). Esto implica que los factores que configuran el valor del patrimonio pueden ser ajenos a él, pero adheridos por su contexto, el que finalmente será determinante para su sentido en los procesos sociales e identitarios.

22 Ver <https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/48152-libro-del-siglo-xix-retorna-al-peru> (Consultado 2023/11/30; 02:27)

Estos razonamientos son lo que llevaron a que finalmente se proponga su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación, la que fue dada el 7 de abril del 2017 mediante RV N° 058-2017-VMPCIC-MC²³. A su vez, esta decisión nos deja en claro que la orientación de la protección del patrimonio incluía que los bienes recuperados debían ser declarados patrimonio cultural de la nación, ya que consideraba que la gestión de recuperación sumaba valor a los bienes.

5. La devolución del 2017

En diciembre del 2017, el gobierno de Michelle Bachelet en Chile y la entonces Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), entablaron coordinaciones con el gobierno peruano de Pedro Pablo Kuczynski, para una nueva devolución de libros que se encontraban en la Biblioteca Nacional en Santiago.

Por esos años, entre ambos gobiernos se dio una relación amistosa luego del dictamen de la Corte Internacional de La Haya en el 2014 sobre el diferendo marítimo, por lo que, a nivel de política exterior en ambos países, se buscaba mantener estas relaciones (Aspilcueta, 2020, pp. 64-66). Muestra de ello, son las declaraciones conjuntas que hiciera el presidente peruano en su visita a Chile entre el 28 y 30 de noviembre del 2016, sobre “cooperación en áreas como la economía, comercio, minería, ciencia, tecnología e innovación, energía, integración fronteriza, lucha contra el tráfico ilícito de drogas, cultura, seguridad, defensa, turismo, desastres naturales, entre otros”²⁴. Desde entonces, serán recurrentes los gabinetes binacionales, donde se compartirán acciones estratégicas para todos los sectores, incluidos aquellos vinculados a la cultura.

Vale comentar que durante los años que duró la llamada Controversia de delimitación marítima o Diferendo marítimo, se dieron expresiones de animadversión, dejándose ver la permanencia del conflicto de parte de la población peruana respecto a su percepción de Chile. Una muestra no académica, necesariamente, puede ser las cartas que lectores enviaban a la revista *Caretas* en dicho contexto, a raíz de las notas que la revista publicaba para informar sobre el tema. Por ejemplo, César Martínez, escribió desde Lima el 13 de julio del 2013:

Aunque CARETAS 2291 se muestra optimista con respecto al esperado fallo de la CIJ, me preocupa que a pesar de una decisión favorable, Chile no la respete. Sabemos que para ellos la fuerza vale más que la razón. Por eso está armado hasta los dientes²⁵.

23 El Peruano, lunes 10 de abril del 2017, p. 5.

24 Ver: <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/4694-declaracion-conjunta-de-la-presidenta-de-la-republica-de-chile-michelle-bachelet-geria-y-el-presidente-de-la-republica-del-peru-pedro-pablo-kuczynski-godard> (consultado: 21/09/2023; 23:32).

25 *Caretas*, julio 18, 2013, p. 1. Palabras que recuerdan lo señalado por Lowenthal: “La desconfianza respecto del futuro estimula también la nostalgia actual” (1998, p. 38).

Otro ejemplo sería la atención y cobertura que diera el mismo medio, como lo vemos en el que apareció en la sección Mar de Fondo de *Caretas* del 26 de diciembre del 2013, donde se informó y destacó la posición adversa de parte de dos políticos chilenos como la del diputado Jorge Tarud, quien llamaba a un plebiscito respecto al fallo que daría el Tribunal Internacional; también se mencionó al exministro de Defensa Andrés Allamand, quien se le presentó con las siguientes palabras: “Allamand, que fue precandidato presidencial y es senador electo, fue el ministro de Piñera que mostró un discurso más agresivo contra el Perú. En junio dijo que «hay autoridades peruanas que hostigan permanentemente a Chile»”²⁶.

Ahora bien, las coordinaciones para la entrega de libros del 2017 se dieron como parte de esta política de amistad que buscaron ambos gobiernos para afianzar precisamente lo logrado con el veredicto de La Haya; a ello habrá que sumar su compromiso con la cultura, identidad, respeto y tolerancia manifestado en diferentes documentos oficiales. Por un lado, en el Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014-2018, planteado en la campaña del 2013, se propuso en lo relativo a la cultura:

Los chilenos en democracia han relevado a la cultura como un factor fundamental de su existencia y desarrollo social. Las comunidades culturales demandan así un incremento sustantivo de la acción del Estado para fortalecer y profundizar un Chile de personas libres, pluralista, tolerante y capaz de terminar con las desigualdades y las discriminaciones, donde se viva la diversidad cultural, las relaciones pluriculturales y el cultivo de la memoria. (Gobierno de Chile, 2013, p. 132)

Esta visión se verá reflejada en la atención hacia el patrimonio cultural, superior en relación a otros aspectos del sector como las artes, creación, entre otras; al respecto, señala el Observatorio de Políticas Culturales: “De las treinta promesas programáticas, trece se dirigen a etapas del ciclo cultural relacionadas con el patrimonio (puesta en valor, conservación y restauración)...” (2018, p. 5).

Sin embargo, notamos que en la *Memoria Institucional. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes 2014-2018*, entidad del gobierno para fines culturales, no se hace referencia a la devolución de libros ocurrida en diciembre del 2017, salvo la mención de haberse realizado “una serie de acuerdos internacionales que han contribuido a la colaboración internacional en materias relacionadas con cultura, ciencia, arte y educación...” (2018, p. 154).

Esta política del segundo gobierno de Bachelet, mantiene principios que se plantearon en la devolución del 2007, una perspectiva sobre el patrimonio que se alejaba de los discursos que habían negado la posesión de libros, por el contrario, este reconocimiento a los hechos de guerra, buscaban la reconciliación y superación de conflictos del pasado mediante actos concretos como la entrega de los libros. Esta posición es lo

26 *Caretas*, diciembre 26, 2013, p. 17.

que Aspilcueta ha identificado como parte del presidencialismo latinoamericano, donde el peso de las decisiones tiene que ver en gran parte con las que toman los líderes en la región, y que a su vez evidencian las limitaciones y debilidades de las instituciones públicas en estos países (2020, p. 85 y 87).

En el caso del Perú, la *Memoria Anual del Ministerio de Cultura* del 2017, también resulta escueta en el hecho, solo ubicamos una mención relativa en el acápite 3. Recuperaciones del capítulo Defensa del Patrimonio Cultural, donde se señala que se repatriaron; “1798 bienes culturales pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación desde España, Bolivia, Italia, Alemania, Estados Unidos, Guatemala, México, Francia, Argentina, Chile, Reino Unido y Suecia” (2017, p. 84). Mientras que en el Informe de transferencia, documento que presentó el saliente ministro Salvador del Solar, incluyó en el acápite de Cooperación interinstitucional con instituciones extranjeras lo siguiente: “En el marco de las coordinaciones efectuadas para la firma del convenio, se logró que la Biblioteca Nacional de Chile efectúe la devolución de 730 ejemplares de material bibliográfico documental perteneciente a la Biblioteca Nacional del Perú” (2018, p. 32)²⁷.

En esta oportunidad se trataba de 730 volúmenes, que correspondían a 433 títulos, los que serían devueltos el 1 de diciembre de ese año. Las gestiones fueron desarrolladas de manera directa, esta vez, por el diplomático y escritor Alejandro Neyra, por entonces recientemente nombrado Director de la Biblioteca Nacional del Perú; y su par chileno, el director de la Biblioteca Pedro Pablo Zegers, así como también el director de la Dibam, Ángel Cabeza, quienes firmaron un acta de compromiso para la entrega posterior de 730 libros ubicado en Chile.

Para Miguel Ángel Rodríguez Mackay, se debió firmar un acuerdo para enviar a Chile una comisión de investigadores peruanos, para que sean ellos los encargados de inventariar libros peruanos; su artículo de opinión cerró con la frase: “La devolución debe ser total para generar confianza”²⁸.

Al llegar los libros a la sede de la BNP de San Borja, fueron inmediatamente analizados por el personal de la entidad: primero, haciendo un cotejo con el listado adjunto, para evitar los problemas suscitados en la devolución del 2007, también se evaluaron las condiciones de conservación y estabilización, a pesar que, en las coordinaciones previas, estos aspectos ya habían sido indicados por sus pares chilenos. Una vez superadas las dudas de los especialistas sobre el estado de conservación de los libros, el material fue trasladado a la bóveda de la institución.

En *El Comercio* de Lima, en su artículo titulado “Repatriar el acervo”, escrito para destacar el gesto de amistad chileno, no deja pasar un aspecto siempre conflictivo del tema:

27 Referencia que se mantiene en el Informe para la Transferencia de Gestión del 06-12-2016 al 09-01-2018, presentada por el saliente ministro Salvador del Solar (2018, p. 22), accesibles a través del portal de Transparencia del Ministerio de Cultura del Perú (Consultado 10/09/2023: 20:08).

28 M. A. Rodríguez Mackay, “Chile debe devolver los más de 50 mil libros robados”, *Correo*, 28 de noviembre del 2017.

Una de las heridas de la Guerra del Pacífico todavía sigue abierta y tiene que ver con el saqueo de nuestra Biblioteca Nacional. Y aunque desde que tal hurto se perpetró nuestro archivo nacional se ha recuperado, el mal sabor por la pérdida de cerca de 50 mil volúmenes (según estimó Ricardo Palma) persiste en la memoria de los peruanos²⁹.

En el mes de mayo del 2018, con el afán de hacer público el tema, la BNP organizó una exposición con una muestra de algunos ejemplares destacados. Esta vez, no solo se buscó mostrar los libros que acaban de ser devueltos, sino el incluir en el guion museográfico el reconocimiento al proceso de devolución desde la época de Palma, mostrando el complejo proceso de recuperación de larga data, evitando así caer en el presentismo de los hechos.

Esta situación generó en la opinión pública dos momentos, tanto el relacionado al acto de la devolución, el cual fue saludado y bien recibido, como (nuevamente) el de voces disonantes e insatisfechas con lo devuelto, basadas en argumentos que explicaban que este acto no resultaba suficiente y que aún había en Chile mucho material cultural saqueado que debía devolverse³⁰.

El historiador Daniel Parodi, escribió una nota en *La República* titulada oportunamente “Los libros de la reconciliación”, donde destacó que, al devolver los libros, Chile reconocía los excesos ocurridos durante la guerra. Dice:

Chile forjó su identidad a través de una historia oficial que relieves las virtudes propias; lo mismo que Perú, Bolivia, Argentina, etc., todos somos hijos del nacionalismo. Por ello, la aceptación oficial de la sustracción de libros, a través de su devolución, no fue, en absoluto, irrelevante³¹.

Aquí Parodi coincide con lo señalado con Arévalo, al relacionar la construcción de la identidad con los sucesos de la guerra misma, una identidad nacional basada y/o reforzada por la Guerra del Pacífico; como señala Arévalo:

La Guerra del Pacífico ha permitido reforzar la identidad nacional... El discurso político y mediático fomenta este proceso al describir a los vecinos limítrofes como potenciales amenazas. Se les confiere la categoría de enemigo externo que podría amenazar la integridad y supervivencia de la nación, e incluso se debaten las posibilidades de un enfrentamiento futuro. (2013, p. 155).

Parodi insiste en la necesidad de los gestos, como esta devolución, para lograr la reconciliación por encima de lo ocurrido hace 140 años, y concluye, ante esa percepción de hacer cuentas sobre lo sustraído y lo devuelto:

29 *El Comercio*, 24 de noviembre del 2017.

30 Sobre notas en sentido positivo ver *El Comercio* del 24 de noviembre, *La República* del 27 de noviembre, *El Peruano* del 24 de noviembre, *Correo* del 6 de diciembre y *La Razón* del 7 de diciembre.

31 *La República*, 27 de noviembre del 2017.

Si nos ponemos otra vez a contar libros, siempre colegiremos que quedan más sin devolver, pues se sabe incluso de la existencia de colecciones privadas. Pero lo central... es aprovechar la oportunidad para abrir un periodo de consolidación en la integración entre nuestros pueblos a través de una política de la reconciliación que suponga más gestos... y que, por cierto, deben ser bilaterales y extenderse hacia episodios positivos de nuestra historia común³².

Ahora bien, esta visión que da una lectura de reconciliación en un gesto, como el reconocimiento de lo ocurrido en la guerra a través de la devolución, no fue el único punto de vista como hemos señalado, por el contrario, entre las lecturas que se dieron también tenemos aquellas que consideran el hecho insuficiente, los que son parte del segundo momento.

El semanario *Hildebrandt en sus trece*, en su sección «The horror, the horror», espacio para la crítica de notas periodísticas, cuestionó las palabras de Parodi, destacando que “todavía nos debe no menos de 40,000 ejemplares”. Desde esta perspectiva no bastó con la devolución, ni por la cantidad, ni por el gesto, con lo cual concluyen: “¿por qué no empujar a una devolución lo más completa posible en vez de decir «muchísimas gracias» por una cuota ridícula que más parece un recuerdo del agravio y una provocación?”³³.

Otra voz disonante se dio con motivo de la exposición realizada en el mes de mayo por la BNP, de muy buena aceptación y concurrida, la cual tuvo un rol pedagógico que fue rescatado en los diferentes medios de comunicación, donde se buscó explicar que la devolución que acababa de ocurrir meses atrás, era parte de un proceso más amplio de recuperación, como ya señalamos³⁴. Aun así, voces como las de Rodríguez Mackay, expresaría su desacuerdo con lo ocurrido. Aquí el articulista señaló que “por los 5000 libros exhibidos acabó nuestro reclamo de los saqueados durante la guerra que Chile nos hizo”³⁵. También cuestiona el discurso institucional de la BNP preguntando: “¿Por qué se está renunciando a la recuperación de los más de 50 mil libros sustraídos durante la guerra? ¿Quién le ha autorizado a decir que ha culminado el reclamo peruano?”

Vale recordar que el columnista se basa en las palabras de Palma cuando mencionó que de los cerca de 50 mil libros sustraídos (*sic*), solo quedaron 738; y complementa su argumento citando a Domeyko y su inventario de 10 mil volúmenes, concluyendo: “No renuncien a la recuperación de los miles de incunables robados. Sean más responsables con la MEMORIA de todos los peruanos. ¡Ubicación y carácter es

32 Ibidem.

33 Ver *Hildebrandt en sus trece*, del 01 de diciembre de 2017.

34 Ver medios como *El Comercio*, *La Razón*, *La República*, *Expreso*, *Perú 21*, *Caretas*, *Correo*, de los días 15, 16 y 17. Asimismo, la noticia de la exposición mereció diversos reportajes y enlaces en vivo en TVPerú, Radio Nacional, RPP, entre otras.

35 Miguel Ángel Rodríguez Mackay, “No fueron 5 mil sino 50 mil los libros robados por Chile”, *Correo*, 22 de mayo del 2018.

lo que falta!” (*sic*). La figura de Palma aquí resulta divisoria, por un lado, tenemos a Rodríguez Mackay tomándolo como referente y, por otro lado, más bien se cuestiona al tradicionalista, como ocurrió en el medio *Hildebrandt en sus trece*, al publicarse la transcripción de una parte del libro de Guillermo Parvex *Un veterano de tres guerras. Recuerdos de José Miguel Varela* (2019), con el polémico título “Cuando Palma colaboró con el enemigo”, selección del libro donde se describieron los pormenores de una supuesta actitud colaboracionista de parte del entonces subdirector de la entidad con los encargados del saqueo de libros³⁶.

Efectivamente, Parvex incluyó la memoria del soldado chileno José Miguel Varela como bibliotecario en Lima en el momento del saqueo, dando detalles de lo ocurrido, si bien se trata de una novela histórica, vale considerar el tema como parte de un momento del proceso de difusión del tema en ámbitos que no solo está circunscritos a la academia.³⁷ Caso similar ocurre en la novela de Alberto Rojas *El misterio de la biblioteca de Lima* (2020), quien ha ampliado el ámbito del saqueo a la ficción narrativa.

Esta situación también alcanzó el espacio internacional, cuando el entonces presidente de Bolivia Evo Morales, utilizó lo ocurrido para reclamar la salida marítima de su país, lo que expresó mediante sus redes sociales y que generó amplio debate de todo tipo:

Saludamos la decisión de Chile de devolver a Perú 720 libros de los más de 40.000 que saquearon en la invasión que empezó en 1879. Es señal de voluntad de reparación que debería aplicarse para devolver territorio usurpado por la fuerza #MarParaBolivia y para Chile con soberanía³⁸.

Expresión que continuará tiempo después, con una nota en el periódico *Expreso* de Lima, titulado “Chilenofilia”, donde se cuestionó la gestión de Alejandro Neyra como ministro de Cultura al señalar:

No olvidemos que, siendo jefe de la Biblioteca Nacional del Perú, dio muestra de esa «enfermedad» al organizar, a toda pompa, una muestra de los libros devueltos por Chile, que fueron saqueados y robados en la guerra de 1879. ¿Qué hay que festejar allí? Nada. ¿Acaso no siguen en Santiago cientos de volúmenes sin devolver al Perú?³⁹

36 Ver: *Hildebrandt en sus trece*, 7 de septiembre del 2018.

37 La misma memoria de Varela fue incluida en *La muerte acampa en Chorrillos* (2018).

38 Evo Morales (@evoespueblo). 27 de noviembre del 2017 <https://twitter.com/evoespueblo/status/935117972439519232?s=20&ct=lxvyth1dWu5T0MJM13k6KQ> (Consultado 5/01/2023 05:45).

39 Ver *Expreso*, del 12 de junio del 2020. Vale precisar que Neyra dejó la dirección de la BNP para asumir la cartera de Cultura del gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, entre el 9 de enero y el 2 de abril de 2018; la referencia de Correo tiene que ver en su segunda gestión en Cultura durante el gobierno de Martín Vizcarra entre el 30 de mayo y 10 de noviembre de 2020.

6. Comentarios finales

Este artículo ha profundizado en un tema complejo, el de la devolución de patrimonio expoliado en contexto de guerra.

Hemos tratado de rescatar a los diversos actores alrededor del proceso de devolución, los que no solo se circunscriben a los directores, quienes claramente tienen un rol protagónico. Sin embargo, como hemos podido notar, existen otros personajes, de diferente ámbito que están involucrados por el mismo carácter del patrimonio cultural, el cual necesariamente es vinculante e incluyente.

De igual manera, hemos analizado la patrimonialización alrededor de este proceso de devolución, que se expresó en la del año 2007, lo que generaría más atención sobre el tema, el cual conllevó a la conformación de un Grupo de Trabajo Parlamentario para tratar estos aspectos.

Esta situación, que, desde un punto de vista discursivo, se establecen mensajes positivos de reconciliación, superación y amistad, a su vez, generan respuestas de disconformidad que no dejamos de lado ubicándolas solo como crítica; sino que en este trabajo, han sido incluidas para percibir las diferentes voces alrededor del patrimonio cultural.

Es en este sentido que resulta casi inevitable que la reparación de estos hechos dados en contexto de guerra, incluso los vinculados al patrimonio bibliográfico, estén envueltos de una discusión interminable sobre puntos de vista discordantes respecto a la afectación sufrida y a las pérdidas ocurridas.

Finalmente, como notamos en el contexto de la devolución del 2017, momento que cerraría un camino de diálogo y acercamiento luego de las disputas por el diferendo marítimo en La Haya, y a pesar de tratarse como políticas de estado de acercamiento, a nivel social esta gestión que no estaría librada de críticas, lo que pone en evidencia que la memoria de la guerra, a pesar de casi ciento cincuenta años de ocurridos los hechos, aún permanecen presentes en la sociedad peruana expresada en este patrimonio bibliográfico posconflicto.

Referencias

- Arévalo, A. (2013). El rol de la prensa escrita en la reproducción de la violencia en el conflicto entre Chile y Perú. Propuestas de paz desde la comunicación. *Revista de Estudios Sociales*, 48, 151-164.
- Aspilcueta, V. (2020). *Mirar hacia adelante: Un análisis sobre las devoluciones de libros de la Biblioteca Pública de Lima hechas por Chile en 2007 y 2017* [Licenciatura]. PUCP.
- Carcelén, C., & Maldonado, H. (2009). Bibliotecas y archivos limeños como botín de guerra entre 1881 y 1883. *Cuartas Jornadas Archivo y Memoria. La memoria de los conflictos: legados documentales para la Historia*.
- Carcelén, C., & Maldonado, H. (2014). Saqueo de las Bibliotecas y Archivos de Lima durante la ocupación chilena entre 1881 y 1883. *Investigaciones Sociales*, 18(33), Article 33.
- Clavería, C. (2019). *Libros, bibliotecas y patrimonios. Una historia ejemplar*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Dexeus Mallol, M. (2003). El enriquecimiento del patrimonio bibliográfico, su valoración y tasación. *I Seminario sobre Patrimonio Bibliográfico*, 125-140.
- Díaz Moreno, I. A. (2010). *Patrimonialización, construcción de identidades y formación del estado en Puerto Santander y San Martín, Meta* [Trabajo de grado para optar al título de antropóloga]. Pontificia Universidad Javeriana.
- Dibam. (2009). *Memoria Dibam. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos 2008-2009*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Eckholt, E. (2012). *Chile y Perú 1994—2009: Realismo en la frontera*. Programa de Magíster en Política Exterior, Instituto de Estudios Avanzados, Facultad de Humanidades, Universidad de Santiago de Chile.
- Gobierno de Chile. (2013, octubre). *Programa de Gobierno de Michelle Bachelet 2014-2018*.
- Godoy Orellana, M. (2011). Ha traído hasta nosotros desde territorio enemigo, el alud de la guerra»: Confiscación de maquinarias y apropiación de bienes culturales durante la ocupación de Lima, 1881-1883. *Historia*, 2(44), Article 44.
- Gonzales, O. (2015, Setiembre). La devolución de los libros al Perú por parte de Chile. *librosperuanos.com*. <http://www.librosperuanos.com/autores/articulo/00000002341/La-devolucion-de-los-libros-al-Peru-por-parte-de-Chile>
- Guibovich, P. (2009). El patrimonio documental y bibliográfico durante la ocupación chilena de Lima, 1881-1883. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 46, 83-107.
- Hampe Martínez, T. (1998). *Santo Oficio e Historia Colonial. Aproximaciones al Tribunal de la Inquisición de Lima (1570-1820)*. Congreso del Perú.
- Hernández, R. (1933). Ricardo Palma, la guerra del Pacífico y la Biblioteca de Lima. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 78, Article 78.
- La cultura en el segundo Gobierno de Michelle Bachelet 2014-2017*. (2018, mayo). Observatorio de Políticas Culturales.
- Lowenthal, D. (1998). *El pasado es un país extraño*. Akal.
- Magar, V., Rojas Vences, M., & Peñuelas Guerrero, G. (2020). Documento de Nara sobre autenticidad (1994). *Conversaciones con... Herb Stovel*, 8, 253-256.
- Memoria anual 2017*. (2017). Ministerio de Cultura del Perú.
- Memoria Institucional Consejo Nacional de la Cultura y las Artes 2014-2018*. (2018). [Memoria Institucional]. Ministerio de la Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- Nazer, R. (2011). El «saqueo» de Lima durante la Guerra del Pacífico. En *Carlos Donoso Rojas y Gonzalo Serrano del Pozo (Eds.). Chile y la Guerra del Pacífico* (pp. 117-154). Universidad Andrés Bello, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario.
- Parvex, G. (2019). *Un veterano de tres guerras. Recuerdos de José Miguel Varela* (3.ª ed.). Penguin Random House Grupo Editorial.
- Pastor Pérez, A., & Díaz-Andreu, M. (2022). Evolución de los valores del patrimonio cultural. *Evolución de los valores del patrimonio cultural*, 80, 3-20.
- Rivera Olguín, P. (2016). Fantasmas de rojo y azul. Los saqueos de las tropas chilenas en la Guerra del Pacífico. *ACHSC*, 43(1), Article 1.
- Rojas, A. (2020). *El misterio de la Biblioteca de Lima*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Solar, S. del. (2018). *Informe para la transferencia de gestión del 06-12-2016 al 09-01-2018*. Ministerio de Cultura del Perú.
- Trillo, G. (2019). «Memoria recuperada» Los libros devueltos por Chile al Perú. *Fénix. Revista de la Biblioteca Nacional*, 47, 9-29.
- Vidarte, Ó. (2017). El diferendo marítimo y la estrategia político-diplomática del Perú. En *A. Panfichi, & E. Venero, La frontera disputada: La ruta a la sentencia a La Haya* (pp. 71-90). Fondo Editorial PUCP.